



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ADENDUM No.2

Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2018

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: "PAVIMENTACIÓN CALLE ENTRE POSTA DE LA POLICÍA Y 27 CALLE, COL. LA PRADERA"

De conformidad con lo establecido en la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes", 11: "Enmiendas a los Documentos de Licitación", la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes modificaciones:

1. Se modifica "Criterios de Evaluación de contratistas", de acuerdo a lo que indica la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado ONCAE:

Debe leerse:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

| 1.- CRITERIOS TECNICOS | CUMPLE SI Ó NO |
|--|----------------|
| 1.- Apego de la propuesta de trabajo o de la solución solicitada contra los requerimientos de la GI de la MSPS. | |
| 2.- Capacidad de respuesta considerando al equipo de trabajo que posea, maquinaria, equipos, etc. | |
| 3.- Cronograma de ejecución de obras acorde al tiempo establecido en las bases, el cual deberá ser realista en función al trabajo, a los recursos asignados y a los requerimientos establecidos en los pliegos del contrato. | |

Nota: Numeral No. 1: Todos los documentos de licitación pueden ser subsanados excepto la oferta y la garantía de sostenimiento de oferta

2.- CRITERIOS TECNICOS DE LA FIRMA VALOR 40%

| CRITERIOS | < 5 AÑOS | > 5 AÑOS |
|---|-----------|-----------|
| Experiencia del contratista o proveedor en proyectos similares. | 15 | 25 |
| Experiencia del personal clave asignado al proyecto. | 5 | 15 |
| TOTAL EVALUACIÓN | 20 | 40 |

3.- CRITERIOS DE EVALUACION FINANCIERA VALOR 30%

| Nivel de Endeudamiento | < 66.67% | entre 66.67% a 85% | > =85% |
|---|----------|--------------------|--------|
| Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) X 100 | 5 | 2 | 0 |





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

| Índice de Liquidez (Prueba Ácida) | Índice de Liquidez menos o igual a 1.1 | Índice de Liquidez mayor o igual a 1.1 |
|--|--|--|
| $(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Corriente} = \text{Índice de Liquidez}$ | 0 | 5 |

| Rentabilidad | Rentabilidad menor al 10% | Rentabilidad igual o mayor al 10% |
|--|---------------------------|-----------------------------------|
| $\text{Rentabilidad} = \text{Utilidad Neta} * 100 / \text{Patrimonio}$ | 0 | 10 |

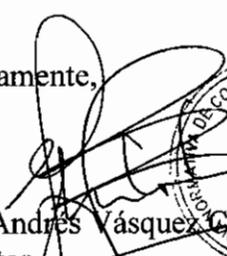
| Capital de Trabajo | Capital de trabajo menor al 20% del presupuesto | Capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto |
|--|---|---|
| $\text{Capital de Trabajo (CT)} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$ | 0 | 10 |

| | |
|--|------------------|
| 4.- CRITERIOS PROPUESTA ECONOMICA | VALOR 30% |
|--|------------------|

| CRITERIOS | MONTO HASTA UN 10% BAJO PRESUPUESTO BASE |
|--|--|
| Propuesta económica global y a detalle, revisando que estén incluyendo todo el trabajo con sus especificaciones. | 30 |

NOTA: Las ofertas cuyo monto sea mas bajo al 10% del presupuesto base, se consideraran temerarias y se les deberá solicitar una garantía de cumplimiento de contrato de un 30% del monto de la oferta.

Atentamente,


José Andrés Vásquez
Director
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula



Cc: Gerencia de Infraestructura
Archivo